



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Dirección General de Contraloría Municipal

Torreón, Coah. A 03 de Julio del 2014

OFICIO No. CMT 2646/03072014/143

Asunto: Cumplimiento

Clasificación Pública

Folio solicitud: RR00011414

Expediente: UTM 143/2014

Apreciable Solicitante:

Con referencia al recurso de revisión RR00011414 derivado de la solicitud de información presentada vía infocoahuila con folio 00074414, en la cual usted cita textualmente:

“A la Regidora Rosa Velia Quezada Fierro le solicito me informe que trabajos ha realizado, conforme a las atribuciones que le establece el Artículo 22 fracciones a), c), g), p) y q) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón.”

Al respecto me permito dar cumplimiento de acuerdo a lo establecido dentro del artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales para el Estado de Coahuila, anexando oficio REG/R10/026/2014 procedente de la Décima Regiduría, el cual se adjunta a este documento.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

c.c.p. Archivo /Unidad de Transparencia



torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende #333 Pte.
Torreón, Coah. CP 27000 Tel (871) 500-7000

HAGÁMOSLO
JUNTOS
HAGÁMOSLO BIEN



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Dirección General de Contraloría Municipal

Torreón, Coah. A 03 de Julio del 2014

OFICIO No. CMT 2646/03072014/143

Asunto: Cumplimiento

Clasificación Pública

Folio solicitud: RR00011414

Expediente: UTM 143/2014

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO
INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Presente:

Con referencia al recurso de revisión RR00011414 derivado de la solicitud de información presentada vía infocoahuila con folio 00074414, en la cual el recurrente Información y Participación Ciudadana A.C. cita textualmente:

“A la Regidora Rosa Velia Quezada Fierro le solicito me informe que trabajos ha realizado, conforme a las atribuciones que le establece el Artículo 22 fracciones a), c), g), p) y q) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón.”

Al respecto me permito dar cumplimiento de acuerdo a lo establecido dentro del artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales para el Estado de Coahuila, anexando oficio REG/R10/026/2014 procedente de la Décima Regiduría, el cual se adjunta a este documento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO/ NO REELECCION

LIC. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo /Unidad de Transparencia

 | torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende #333 Pte.
Torreón, Coah. CP 27000 Tel (871) 500-7000

HAGÁMOSLO
JUNTOS
HAGÁMOSLO BIEN



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

CONTRALORIA

RECEBIDO
03 JUL 2014
HORA 14:50

Oficio: REG/R10/026/2014

Asunto: El que se indica.

Clasificación: Público.

ING. JORGE ARTURO PALOMO GÓMEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-

En atención al oficio número CMT 2387/2006201/143 correspondiente al Recurso de Revisión RR00011414, interpuesto por el solicitante Información y Participación Ciudadana A.C. mediante el cual presento su inconformidad por no presentar información relacionada con las atribuciones que se establecen en el artículo 22 fracciones a), c), g), y o) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, a lo cual me permito informarle:

Inciso a) En base a presentación de propuestas para la creación de nuevos reglamentos y, de reforma a los que se encuentran vigentes la suscrita presento ante la Comisión de Vialidad y Movilidad Urbana y la Comisión Metropolitana la propuesta de reforma a diferentes artículos del reglamento vigente de Transito y vialidad del Municipio de Torreón, Coahuila.

Inciso c) Me permito señalar que dicha actividad no es algo tangible que pueda ser cuantificado mediante documentos o indicadores. Sin embargo en mi carácter de Regidora he procurado guardar con el mayor celo profesional los intereses municipales que me fueron encomendados desde la presidencia de la Comisión Metropolitana, de igual modo he procurado desempeñarme con la máxima eficacia y responsabilidad a lo largo de esta administración municipal en mi carácter de vocal de las comisiones de Desarrollo Institucional, Comunicación Social, Educación Arte y Cultura, Urbanismo y Obras Públicas, Vialidad y Movilidad Urbana, Derechos Humanos, y DIF .

Inciso g) Se refiere a los dictámenes que se han generado por parte de las Comisiones que tengo el honor de presidir y que me permito informar que hasta la fecha en que se recibió la solicitud de información las comisiones que presido no se generó ningún dictamen.



torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende # 333 Pte.
Torreón, Coah. C.P. 27000 Tel. (871) 500-7000

HAGÁMOSLO
JUNTOS
HAGÁMOSLO BIEN

Inciso o) Correspondiente a los gastos de gestoría, me permito hacer de su conocimiento que toda la información se encuentra publicada dentro del portal del R. Ayuntamiento de Torreón www.torreon.gon.mx y puede ser consultada de manera gratuita por la ciudadanía dentro del portal monitor de cabildo dando clic en el apartado ediles para conocer los gastos de cada uno de ellos generados desde el inicio de actividades hasta el mes de mayo del año en curso.

Por lo anterior expuesto en mi carácter de Regidora del R. Ayuntamiento de Torreón solicito se dé por concluido el trámite del recurso de revisión ante la instancia competente en el tema; sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinción y aprecio.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
Torreón, Coahuila. A 30 de junio de 2014
DÉCIMA REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN

PROFA. ROSA VELIA QUEZADA FIERRO



c.c.p. Archivo